



**ACTA DE REUNIÓN CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICO MIXTO-
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023 GAD PARROQUIAL
RIOCHICO**

Tipo de reunión	Conformación equipo técnico mixto-proceso de rendición de cuentas.
Fecha	Jueves, 29 de febrero del 2024
Lugar	Salón de actos del GAD Parroquial Riochico.
Hora de inicio	15H00
Hora de terminación	16H00
Reunión convocada por	Ing. Elida Chávez Intriago, Mg.
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Ing. Elida Chávez Intriago, Mg. Presidenta del GAD Parroquial de Riochico,• Lcda. María del Carmen Aray Navia Representantes de los vocales-Consejo de Planificación Parroquial• Sr. José Andy De La Cruz Navia Miembro Principal del Consejo De Planificación• Sra. Gema Feys Esmeraldas Miembro Principal del Consejo De Planificación• Sra. María Cobeña Carranza Miembro Principal del Consejo De Planificación• Sra. Gladys Bravo Miembro Suplente del Consejo De Planificación• Sr. Ronald Palacios Miembro Suplente del Consejo De Planificación• Sr. Tito Giler Miembro Suplente del Consejo De Planificación• Ing. Jaime Carranza Técnico ad-honorem• Lideres comunitarios



Puntos a para tratar:

1. Constatación del Quórum e instalación de la reunión;
2. Conformación del equipo técnico mixto para la organización del proceso de rendición de cuentas del año 2023;
3. Planificación del proceso de rendición de cuentas del año 2023;
4. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

En la parroquia Riochico del Cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los 29 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria de la Presidenta del GAD Parroquial de Riochico, siendo las 15H00, se reúnen los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, y líderes comunitarios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum e instalación de la reunión; 2. Conformación del equipo técnico mixto para la organización del proceso de rendición de cuentas del año 2023; 3. Planificación del proceso de rendición de cuentas del año 2023; 4. Clausura.

Actúa como secretaria la Ing. Verónica Roldán González en su calidad de Secretaria del GAD Parroquial de Riochico. Acto seguido la Sra. Presidenta, agradece la presencia de los presentes, e indica que, en el marco del cumplimiento del proceso de Rendición de cuentas de manera anual, de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-76, establece en su Art 12 las fases para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, y en la fase 1, se establece la planificación y facilitación del proceso desde la instancia de planificación local, así como la conformación de un equipo mixto ciudadano para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo señalada en la guía metodológica.

Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la conformación del equipo técnico mixto. La Sra. Presidenta manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por la Presidenta es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera:

En representación de la ciudadanía los señores:



- Lcdo. Edwin Pinargote
- Ing. Jaime Carranza

En representación del GAD Parroquial:

- Ing. Verónica Roldán González
- Lcda. María del Carmen Aray Navia

Interviene la Presidenta y dispone el conocimiento del segundo punto del orden del día relativo Planificación del proceso de rendición de cuentas del año 2023, una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

No existiendo más temas a tratar, siendo las 16H00, la Sra. Presidenta declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaria quien certifica.

Ing. Elida Chávez Intriago, Mg.

Presidenta del GAD Parroquial de Riochico

Ing. Verónica Roldán González

Secretaria del GAD Parroquial de Riochico